

Términos de Referencia

Consultoría para el Desarrollo de Dos Rutas Culturales en los Municipios de La Esperanza, Intibucá y Yamaranguila

1. PRESENTACIÓN

La Fundación Intibucana de Desarrollo (FUNIDE), organización sin fines de lucro con personería jurídica bajo Resolución 050-2000 de la Secretaría de Gobernación y Justicia, tiene como misión contribuir al desarrollo económico, social, cultural y turístico del Departamento de Intibucá.

En coordinación con instituciones públicas y privadas, FUNIDE impulsa iniciativas que promueven la identidad cultural, el rescate del patrimonio y el fortalecimiento de microempresas de artesanías y ecoturismo. A través de su participación en las comisiones de turismo de los municipios de Intibucá y La Esperanza, ha logrado posicionar la marca “Un Paraíso en las Alturas” y el Festival del Choro y el Vino, consolidando la región como un referente cultural.

En este marco, FUNIDE busca contratar asistencia técnica especializada para el diseño y puesta en valor de dos rutas culturales, que integren espacios públicos y naturales previamente inventariados en los municipios de La Esperanza, Intibucá y Yamaranguila, con énfasis en la sostenibilidad y el fortalecimiento de capacidades locales.

2. ANTECEDENTES

Los municipios de La Esperanza, Intibucá y Yamaranguila forman parte del territorio de la Ruta Lenca, considerada como una estrategia de fortalecimiento del patrimonio cultural y natural de la región. La Ruta Lenca se ha consolidado como un destino turístico que integra celebraciones tradicionales y religiosas, expresiones culturales vivas, junto con construcciones antiguas que conforman el casco histórico de estos municipios. En la última década, estos territorios se han convertido en puntos de interés para los gobiernos locales, la cooperación nacional e internacional y organizaciones comunitarias, que en alianza con instituciones locales han impulsado iniciativas de rescate cultural y puesta en valor del patrimonio, con el objetivo de potenciar el desarrollo económico local de manera planificada y articulada.

En este marco, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en coordinación con FUNIDE, impulsa el proyecto “Revalorización del Patrimonio Cultural Lenca a través de los espacios públicos de Intibucá, La Esperanza y Yamaranguila”, cuyo propósito es la protección y puesta en valor del patrimonio cultural de los centros históricos de estos tres municipios, reforzando la identidad cultural y generando desarrollo local.

La presente consultoría se enmarca dentro de este proyecto y tiene como finalidad la definición de dos rutas culturales que articulen los espacios culturales y patrimoniales previamente identificados e inventariados en los tres municipios. Estas rutas se conciben como un mecanismo para reforzar la identidad cultural Lenca, fomentar el sentido de pertenencia y orgullo local, y al mismo tiempo promover el desarrollo económico y turístico de la región. La consultoría incorporará criterios de sostenibilidad, planificación territorial y participación comunitaria, asegurando que las

rutas culturales se conviertan en una herramienta práctica para la gestión ordenada del patrimonio y para la dinamización de la economía local.

Es importante señalar que existen antecedentes de subvenciones previas financiadas por AECID que han generado información valiosa para la definición de las rutas culturales, entre ellas la subvención al Instituto de Antropología e Historia, que produjo un mapeo e inventario de bienes tangibles e intangibles con valor patrimonial en la región, y la subvención al Centro de Desarrollo Empresarial, mediante la cual se elaboró un diagnóstico de situación turística; estos insumos de investigación recientes constituyen una base técnica relevante que puede ser aprovechada en la presente consultoría, aportando información sólida y complementaria para la articulación y diseño de las rutas culturales en Intibucá, La Esperanza y Yamaranguila, al tiempo que esta iniciativa busca complementar y articularse con otras acciones que AECID está desarrollando en el departamento de Intibucá para el fortalecimiento del patrimonio cultural, asegurando que los esfuerzos sean coordinados y eficientes y que los beneficios lleguen de manera equitativa a todas las comunidades involucradas.

3. OBJETIVO GENERAL

Diseñar y estructurar dos rutas culturales en los municipios de La Esperanza, Intibucá y Yamaranguila, asociadas al espacio público y natural, que contribuyan a la valorización del patrimonio, la sostenibilidad cultural y el fortalecimiento de capacidades locales.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar dos rutas culturales asociadas al espacio público y natural entre los municipios de La Esperanza, Intibucá y Yamaranguila.
- Elaborar propuestas de fortalecimiento y estrategias de sostenibilidad para las rutas identificadas, asegurando su conservación y aprovechamiento responsable.
- Fortalecer las capacidades de los prestadores de servicios locales (guías, emprendedores, artesanos, operadores comunitarios) para la puesta en valor y gestión de las rutas culturales.

5. ALCANCE DEL TRABAJO

La presente consultoría se desarrollará en los municipios de Intibucá, La Esperanza y Yamaranguila, donde el consultor o equipo consultor seleccionado deberá realizar las siguientes actividades:

- Diseñar las propuestas de dos rutas culturales a nivel de anteproyecto general, definiendo la lógica de los recorridos y su continuidad en espacios urbanos y naturales.
- Elaborar estrategias de fortalecimiento y sostenibilidad para las rutas culturales, incluyendo gestión comunitaria, conservación y promoción turística.
- Presentar las propuestas de rutas culturales a actores comunitarios y municipales, recibiendo retroalimentación para ajustes finales.
- Impulsar espacios de intercambio y aprendizaje práctico con prestadores locales, fomentando el diálogo y la creación conjunta de herramientas para fortalecer su participación en las rutas culturales.
- Elaborar el documento final de las rutas culturales con estrategias de articulación, sostenibilidad y puesta en valor.

6. PERFIL DE LA CONSULTORA O CONSULTOR

El consultor o equipo consultor deberá contar con:

6.1 FORMACIÓN ACADÉMICA

- Título universitario en áreas relacionadas con turismo, gestión cultural, antropología, arquitectura, planificación urbana o geografía.
- Estudios de postgrado o especialización en patrimonio cultural o desarrollo sostenible será altamente valorado.

6.2 EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Mínimo cinco años de experiencia comprobada en proyectos de diseño de rutas culturales, gestión del patrimonio o desarrollo comunitario.
- Experiencia en planes culturales y estrategias de sostenibilidad.
- Haber trabajado en proyectos con participación comunitaria y coordinación con autoridades locales.

6.3 CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

- Normativas y regulaciones sobre conservación del patrimonio cultural y ordenamiento territorial.
- Diversidad cultural, tradiciones y derechos de los pueblos originarios.
- Evaluación del estado de conservación de bienes culturales y naturales.
- Planificación y ejecución de talleres participativos.
- Manejo de software de diseño y cartografía (AutoCAD, SIG).

6.4 HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Habilidades de comunicación efectiva, tanto escrita como oral, para interactuar con diferentes grupos de interés y presentar informes técnicos y resultados del proyecto.
- Excelente redacción para la preparación de informes y otros documentos técnicos.
- Conocimiento de metodologías participativas para el diseño, la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de actividades.
- Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo, con habilidades para la coordinación y gestión de proyectos complejos.
- Sensibilidad y respeto por la cultura local, con un enfoque inclusivo y participativo en la implementación de proyectos.

6.5 DISPONIBILIDAD

- Movilizarse a los municipios de Intibucá, La Esperanza y Yamaranguila.
- Cumplir con los plazos establecidos.

7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El tiempo previsto para la consultoría es de 90 días calendario a partir de la firma del contrato.

8. ENTREGABLES Y CONDICIONES GENERALES

Modalidad de contratación: prestación de servicios independientes.

Condiciones generales: todos los gastos relacionados con la ejecución de la consultoría serán responsabilidad exclusiva del consultor/a.

Matriz de Entregables

Producto	Descripción Detallada	Fecha de Entrega	% de Pago
P1. Plan de Trabajo	Documento inicial que contendrá la metodología de la consultoría, el sistema de abordaje técnico y participativo, así como el cronograma detallado de actividades. Incluirá la estrategia de coordinación con actores locales, mecanismos de validación y herramientas de seguimiento. Este plan servirá como guía para la ejecución ordenada de la consultoría.	10 días después de la firma del contrato	20%
P2. Propuesta Técnica de Dos Rutas Culturales	Documento técnico que presentará el diseño de los dos recorridos culturales, incluyendo: narrativas interpretativas, mapas conceptuales y georreferenciados, fichas descriptivas de los espacios culturales y patrimoniales, y estrategias de sostenibilidad. Incorporará además el registro de los procesos de socialización comunitaria (actas, listas de asistencia, aportes de actores locales), garantizando la participación y validación de la propuesta.	40 días después de la entrega del Plan de Trabajo	40%
P3. Jornadas de socialización y fortalecimiento	Jornadas de socialización y fortalecimiento: realización de encuentros con prestadores de servicios locales (guías, artesanos y gestores culturales) para compartir experiencias, explorar formas de articulación en las rutas culturales y generar dinámicas participativas con apoyo metodológico y materiales, dejando evidencia documental y fotográfica de los resultados.	20 días después de la entrega de la Propuesta Técnica	20%
P4. Documento Final de Rutas Culturales	Documento consolidado que integrará la propuesta técnica validada y ajustada con base en los aportes de la socialización comunitaria y el proceso de capacitación. Contendrá las dos rutas culturales definidas, sus narrativas interpretativas,	20 días después de la capacitación	20%

	<p>mapas finales, estrategias de sostenibilidad y un plan de acción inicial para su implementación. Este producto será la versión oficial de las rutas culturales, lista para ser utilizada por las municipalidades y actores locales.</p>		
--	--	--	--

Los productos de la consultoría deberán ser entregados en dos copias en versión física y digital. La versión digital será en Word y Excel y/o el formato correspondiente, según el caso en formatos editables.

Para efectuar los pagos el consultor debe de contar con:

- 1.- Registro tributario Nacional.
- 3.- Retención del 12.5% de impuesto sobre la renta a menos que presente constancia de pagos a cuenta.
- 4.- Recibo por honorarios con CAI.

9. FORMA DE PAGO

La forma de pago de esta consultoría se realizará de manera porcentual con base al monto que se negocie y según se ejecute cada uno de los procesos, contra entrega de los productos y aceptación de conformidad por parte de FUNIDE.

10. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas deben contener lo siguiente:

10.1 PROPUESTA TÉCNICA:

Esta deberá acompañar:

- Metodología de trabajo y cronograma de actividades claro y congruente con las actividades contempladas en los presentes TDR, para obtener los productos solicitados en esta consultoría.
- Carta de declaración de que se realizará la consultoría en un periodo de 90 días naturales; y que cuenta con la logística necesaria para realizar las actividades requeridas y de disponibilidad inmediata.
- Currículum Vitae actualizado. Deberá detallarse claramente la experiencia requerida en los presentes términos de referencia.
 - a) Cronograma
 - b) Cumplimiento de los tiempos establecidos en los presentes TDR.

10.2 PROPUESTA ECONÓMICA:

Presentar propuesta económica detallando los costos incluidos: Honorarios profesionales, gastos de viaje, gastos de talleres, gastos de preparación de informes, impuestos entre otros. De igual forma deberá presentar un cronograma de entrega de productos.

La moneda a utilizar en la presentación de la propuesta económica será el Lempira.

Detalle del valor de la propuesta y tiempo de vigencia.

Este costo deberá incluir los valores por producto entregable, desglosado por ítem. Costos de comisiones bancarias, tasas o impuestos a que haya lugar serán la responsabilidad del Consultor/a.

10.3 DOCUMENTOS A ENTREGAR:

- Una carta de presentación en la que se describa cómo cumplen los criterios esperados, incluida la experiencia relevante, firmada por el Proponente. En dicha carta, el proponente deberá manifestar expresamente que autoriza a FUNIDE a verificar toda la información incluida en su propuesta. (Anexo No. 1).
- Propuesta técnica.
- Propuesta económica.

10.4 CÓMO PARTICIPAR

Enviar la propuesta completa a adquisicionesfunide@gmail.com antes de la fecha de cierre, citando en el asunto: "Propuesta para la Consultoría de Desarrollo de Dos Rutas Culturales en Intibucá, La Esperanza y Yamaranguila".

10.5 FECHA DE CIERRE

11 de enero de 2026 a las 11:59 p.m. hora de Honduras.

10.6 MATRIZ DE CALIFICACIÓN

Aspecto a evaluar	Descripción	Ponderación
Propuesta Técnica (70%)		
Formación Académica	Evaluación de títulos universitarios y postgrados en áreas relevantes como planificación urbana, arquitectura, ingeniería civil, gestión del patrimonio, entre otros.	20%
Experiencia Profesional	Número de años y relevancia de la experiencia en proyectos similares, incluyendo elaboración de diagnósticos planes maestros y gestión de patrimonio cultural y natural.	20%
Conocimientos Específicos	Conocimientos en normativas y regulaciones, evaluación de bienes culturales y naturales, y diseño de talleres participativos y software de diseño.	15%
Habilidades de Comunicación	Efectividad en la comunicación escrita y oral, capacidad para interactuar con diferentes grupos de interés y presentar informes técnicos y resultados del proyecto.	15%

Habilidades de Liderazgo	Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo, habilidades para la coordinación y gestión de proyectos complejos.	15%
Sensibilidad Cultural	Respeto y sensibilidad hacia la cultura local, enfoque inclusivo y participativo en la implementación de proyectos.	15%
		100%
Propuesta Financiera (30%)		
Costo del Servicio	Evaluación del costo total del servicio ofertado por el consultor o equipo consultor.	70%
Plan Financiero	Capacidad del consultor para desarrollar un plan financiero detallado y viable para la implementación del plan maestro, incluyendo fuentes de financiamiento y presupuesto.	30%
		100%

Criterios de Evaluación y Ponderación

La selección de la propuesta se realizará mediante un sistema de calificación ponderada, considerando los aspectos técnico y financiero de manera integral:

- Aspecto Técnico: 70% del puntaje total.
- Aspecto Financiero: 30% del puntaje total.

Cada propuesta será evaluada en función de los ítems especificados en estos términos de referencia, asignando puntajes de acuerdo con su calidad y cumplimiento. Posteriormente, se aplicará la ponderación para obtener la calificación final, que definirá la propuesta más adecuada para el proyecto.

11. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

La consultoría será supervisada por la Fundación Intibucana de Desarrollo (FUNIDE), en coordinación con las municipalidades de Intibucá, La Esperanza y Yamaranguila.

FUNIDE será responsable de:

- Dar seguimiento técnico y administrativo al cumplimiento de los TDR.
- Revisar y aprobar los productos entregados por el consultor/a.

El consultor/a deberá mantener comunicación constante con FUNIDE, informando avances, dificultades y resultados parciales, garantizando transparencia y cumplimiento de los plazos establecidos.

12. CONDICIONES CONTRACTUALES

- La contratación será bajo la modalidad de prestación de servicios independientes.

- El consultor/a será responsable de cubrir todos los gastos asociados a la ejecución de la consultoría (transporte, hospedaje, alimentación, materiales, talleres, socialización, impuestos, etc.).
- FUNIDE únicamente realizará los pagos correspondientes a los productos entregados y aprobados según lo establecido en la sección de Forma de Pago.
- El contrato tendrá una duración de 90 días calendario a partir de la firma.
- El incumplimiento de los plazos o la entrega de productos incompletos será causal de rescisión del contrato.

ANEXO 1 – Carta modelo de presentación de la propuesta

Lugar y fecha

Señores: **FUNDACIÓN INTIBUCANA DE DESARROLLO (FUNIDE)** Email: adquisicionesfunide@gmail.com

REFERENCIA: Consultoría para el Desarrollo de Dos Rutas Culturales en los Municipios de La Esperanza, Intibucá y Yamaranguila

Estimados Señores:

Por medio de la presente, nosotros, [nombre o razón social de la firma], en calidad de proponente de la convocatoria en referencia, presentamos nuestra propuesta técnica y económica de acuerdo a lo solicitado en los Términos de Referencia.

En mi calidad de proponente, declaro que:

- Conozco los términos de referencia y acepto cumplir todos los requisitos en ellos establecidos, salvo las desviaciones expresamente declaradas y aceptadas por FUNIDE.
- Conocemos todas las obligaciones establecidas en los términos de referencia y las aceptamos.
- No nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Aceptamos la forma de pago establecida en los Términos de Referencia.
- No presentamos pendientes ni reclamaciones laborales ante las autoridades de Protección Social y de Control Fiscal en el país.
- Hemos leído cuidadosamente los términos de referencia y elaborado nuestra propuesta ajustada a los mismos. Hemos conocido y tenido las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a nuestras inquietudes.
- Conocemos las condiciones básicas de la minuta del contrato objeto de la presente convocatoria.
- Esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometen al firmante de esta carta.
- Ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.

- Autorizo expresamente a FUNIDE para que, en cumplimiento de sus políticas, consulte nuestros datos en las bases y listas de información nacional y extranjera sobre lavado de activos, financiación del terrorismo y vínculos delictivos, sin que esto implique reporte alguno en centrales de información o alteración de la imagen personal o corporativa.

La propuesta que presentamos consta de (###) folios. Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.

QUE MI PROPUESTA SE RESUME ASÍ:

- **NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE:**
- **RTN:**
- **REPRESENTANTE LEGAL:**
- **VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:**

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al período completo de ejecución del servicio, a partir de la fecha de presentación de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

- **DIRECCIÓN:**
- **CIUDAD:**
- **TELÉFONO(S):**
- **CELULAR:**
- **CORREO ELECTRÓNICO:**

Atentamente,

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: NOMBRE: C.C.:

ANEXO 2 – Autorización de escáner anti - terrorista

AUTORIZACIÓN

Yo, _identificado(a) con la cédula de identidad No. __ actuando en nombre propio y como representante legal de __ identificada con RTN: __ por medio del presente escrito autorizo expresamente a FUNIDE para que en cumplimiento de sus políticas consulte mis datos en las bases y listas de información nacional y extranjera sobre lavado de activos, financiación del terrorismo y vínculos delictivos, sin que esto implique reporte alguno en centrales de información o alteración de la imagen personal o corporativa.

Para constancia de lo anterior se firma en ___ a los _____ días del mes de _____ de 20

Nombre:

Firma: